

756

ORDEN de 2 de mayo de 1996, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convoca el «Seminario Básico de Consumo».

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por medio de la Dirección General de Consumo, convocan el «Seminario Básico de Consumo», que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes: Asociaciones de Consumidores, responsables de OMIC y público en general.

Número de participantes: Máximo 30.

Lugar de celebración: Alcañiz. Asociación Amas de Casa y Consumidores (plaza Cabañeros, 2).

Número de horas: 9.

Fecha: 3, 4 y 5 de junio de 1996.

Horario: De 17 a 20 horas.

Solicitudes: Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria.

Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 20 de mayo de 1996.

Diploma de participación: A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente diploma, y no podrán obtenerlo los que tengan una o más altas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad.

Zaragoza, 2 de mayo de 1996.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
MANUEL GIMENEZ ABAD

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social
y Trabajo,
FERNANDO LABENA GALLIZO

ANEXO I

SEMINARIO BASICO DE CONSUMO

Alcañiz, 3, 4, 5 de junio de 1996 (62)

Apellidos Nombre

D.N.I. Profesión

O.M.I.C. o A.A.C.C. a que pertenece

Cursos realizados con anterioridad, relacionados con esta materia:

Domicilio profesional

Teléfono Código postal

Domicilio particular

Teléfono Código postal

Fecha y firma:

....., a..... de..... de 1996